

Oficio.- No.DAP/0046

Asunto.- Se remite Decreto.

**C. LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES  
GOBERNADOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad, tengo el honor de remitir a Usted, para su Promulgación y Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 3**, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se autoriza inscribir con letras doradas, en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones de esta Legislatura, el nombre de "Ejército Mexicano", como un Homenaje en el marco del centenario de su creación.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
ZACATECAS, ZAC., 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.  
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.  
DIPUTADA PRESIDENTA**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

  
**MARIA GUADALUPE MEDINA PADILLA**